**¿Qué traducirán los traductores en el 2018?**

El tipo de documentos que traducimos ha cambiado desde que Guzmán Dibella y Asociados inició operaciones en 1988. ¡Eso que ni qué! Pero, ¿qué tipo de cosas traducimos que no traducíamos antes o qué tipo de textos procesamos que no existían?

Esa pregunta es interesante, y para ello revisamos tres de blogs de colegas, uno de ellos es el de Leo Hunter, que pueden encontrar en <http://www.leohunter.com> que nos llamó la atención.

Hunter menciona la traducción de “perfiles profesionales en redes sociales”. Sobra decir que en 1988 el mundo de los traductores no imaginaba esto que llamamos redes sociales, y cómo hacerlo si no trabajábamos en computadora sino usábamos las máquinas de escribir. ¡Mucho menos podíamos imaginar que a través de ellas la gente promocionara su perfil! En fin, en la actualidad es importante contar con tu información profesional en Internet, y dentro de ella, en redes sociales. Ahí los traductores podemos jugar un papel. Por otra parte está la traducción de blogs. Sobra decir que el contenido de los blogs requiere de traducción en muchos casos. De manera que ahí hay otro espacio de trabajo para nosotros que antes no existía.

Otro blog que revisé es el de lagranjadeltraductor.blogspot.mx y en ella encontré lógicamente la traducción de páginas web un tema en que los traductores trabajamos que obviamente antes no existía. Si bien los sitios web están por todos lados, su traducción debe estar en manos de profesionales. En una entrada del 2015, el autor dice “Al día de hoy, 16 de julio, el número mundial de páginas web indexadas es de 4,7 billones; sí, las leído bien “billones” con “b” de entornos activos escritos en inglés, francés, alemán, italiano, chino, turco, árabe…” Entonces no pensemos que hay poco trabajo. Más adelante se pregunta “¿Los planes de estudio oficiales contemplan esta demanda real del mercado?” Sobra decir que no, hasta donde yo sé NO en México.

Y si les ha parecido interesante, tengo una nota final para ustedes de otro blog en circulación. Se trata de [www.agorafs.com](http://www.agorafs.com) con una reflexión sobre la traducción en el Internet de las Cosas (IoT, del inglés Internet of Things) que se refiere a toda la interconexión que habrá en nuestra vida a través de Internet con sensores, interruptores, pantallas de dispositivos, entre mil cosas más, que deben “entenderse” y que implicará demanda de traducción en todo el mundo. El blog dice “El sector de la traducción va a resultar indispensable para que el IoT pueda ser entendible en todos los idiomas del mundo”.

Entonces, para este inicio de año, en que nos preguntamos cómo nos va a ir, queridos colegas, tomen en cuenta estas opciones, porque si bien nuestro entorno de trabajo y las necesidades de traducción de nuestros clientes han cambiado, si nos mantenemos abiertos a estos cambios, encontraremos oportunidades de trabajo como traductores profesionales que no habíamos imaginado. Y a nuestros clientes y lectores en general les invitamos a reflexionar sobre cuántas cosas hay a su alrededor que han requerido traducción y que antes no existían. ¡Feliz 2018 con novedades para traducir!